

INVITACIÓN

Por el Consejo Consultivo del Principado de Asturias se desea contratar el suministro de **dos emisores eléctricos de bajo consumo de color negro** [CPV 44621100-0, *Radiadores*], cuya ubicación será la biblioteca del Consejo Consultivo del Principado de Asturias en la Casa de Nava (C/Salamanca 1, 33201 Gijón), en los términos que se indican a continuación.

Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 14:00 horas del día 25 de marzo de 2022, remitiéndola a través del Portal de Licitación Electrónica del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, <http://sede.ccasturias.es/contrataciones>.

En cualquier caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente Invitación, a la dirección contratante@ccasturias.es. A través de esta dirección, los interesados en el procedimiento de licitación podrán solicitar también información adicional.

I. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de una semana.

II. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Base	IVA	Total
628,10	131,90	760,00

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, (generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes,...), tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el IVA y que se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

III. OTRAS CARACTERÍSTICAS:

- Color negro.
- Emisor térmico de bajo consumo.
- Potencia de 1500W.
- Voltaje 230 voltios.
- Aluminio.
- Pantalla incorporada.
- Programable de modo que permita fijar horario y temperatura para cada día de la semana.
- Sistema de seguridad de apagado automático para evitar sobrecalentamiento.
- Modos de funcionamiento.
- Con pies de apoyo o ruedas (preferiblemente ruedas).
- Preferiblemente modelo Climate X1500W Emisor Fluido 2.0 WIFI) (para mantener homogeneidad con los equipos adquiridos previamente).

IV. PRESTACIONES ADICIONALES:

- Calentamiento rápido.
- Programable a distancia.
- Fluido que mejore el rendimiento en relación al calor seco.
- Autoapagado por detección de cambios bruscos de temperatura.
- Garantía de 3 años.

V. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Se adjudicará a la oferta más ventajosa que cumpla o supere las características técnicas del apartado III, valorándose igualmente las del apartado IV.

VI. FORMA DE PAGO: El pago se efectuará tras la entrega de los bienes suministrados a satisfacción y criterio del responsable del contrato, previa presentación de factura. La factura se presentará por medios electrónicos a través del sistema FACe <https://face.gob.es/> o a través del Registro del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, ubicado físicamente en la Calle Salamanca, nº 1, 33201 de Gijón, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. En la factura se hará constar:

- Cliente: Consejo Consultivo del Principado de Asturias
CIF S3300058-I,
C/ Salamanca, 1, Gijón (CP 33201).
- Oficina contable: DIR I00000176
- Órgano gestor: DIR I00000176
- Unidad tramitadora: DIR I00000176.

Oviedo, 15 de marzo de 2022
EL JEFE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y TESORERÍA,

Fdo.: José Carlos Díaz Pérez.



MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D....., con domicilio en, calle, y D.N.I., en nombre propio o en representación de la empresa....., con domicilio en....., calle..... C.P. teléfono..... y C. I. F.....

Declaro:

- 1.- Que ostento la representación de la sociedad que presenta la oferta.
- 2.- Que ni la empresa a la que represento ni sus administradores ni representantes están incurso en las prohibiciones para contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 3.- Que la empresa a la que represento cumple todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento y se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tanto con el Estado como con la Administración del Principado de Asturias, incluida el alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas, y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- 4.- Que autorizo al Consejo Consultivo del Principado de Asturias a remitirme las notificaciones que procedan con respecto del presente contrato por medio de correo electrónico, cuya dirección es y quedo obligado a confirmar por el mismo medio la recepción.
5. Que asumo la realización de las obligaciones que son objeto del contrato de suministro de DOS emisores térmicos de bajo consumo de color negro que cumplan con los requisitos detallados en la invitación, por el precio total, IVA incluido, de euros (en letra y número), con el siguiente desglose:

2 EMISORES TÉRMICOS NEGROS

Base Imponible: €

IVA:..... €

Precio Total: €

La oferta incluye todos los costes, impuestos y gastos necesarios para la ejecución del objeto del contrato y para su elaboración se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

En, de de 2022

Fdo.: _____

D.N.I.: _____